

Guayaquil, diciembre 13 de 1993

RECIBIDA 40

118

ACTO DE CONFIRMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Señora.
CECILIA PALACIOS DE ORTIZ
Ciudad

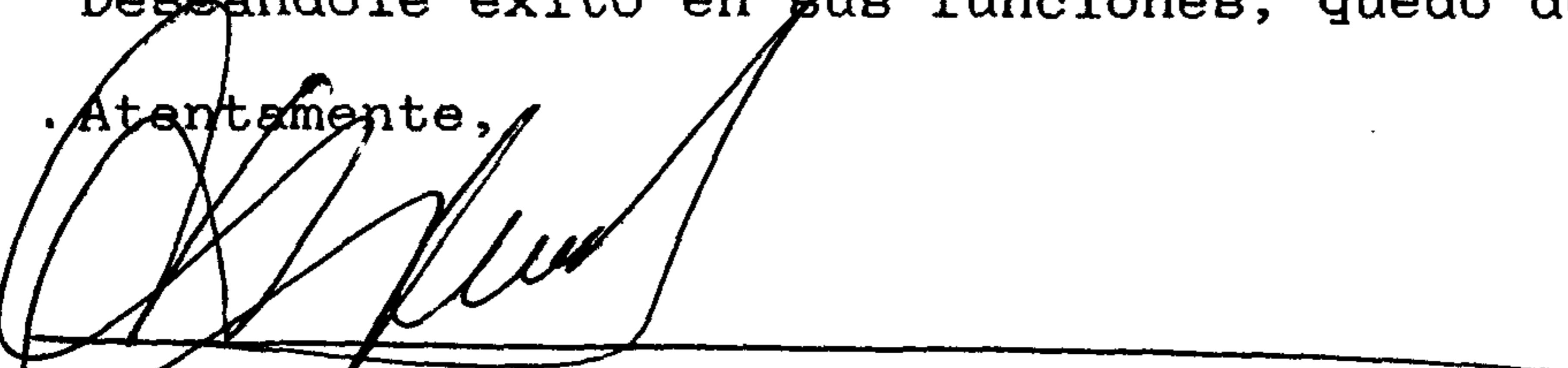
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S. A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted como PRESIDENTA de la compañía por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad el 6 de marzo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de agosto de 1985.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, ejerce usted, en los casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,


ING. PABLO ORTIZ SAN MARTIN
Gerente-Secretario

ln.

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Acepto y prometo desempeñar fiel y legamente el cargo de PRESIDENTA de la compañia ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S. A.- Guayaquil; diciembre 13 del 1993.-

Cecilia Palacios de Ortiz
SRA. CECILIA PALACIOS DE ORTIZ
Presidenta

ln. En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 41.171-41.172 Registro Mercantil No.
16.446 Reportorio No. 30.828
Se archivan las Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

en el Cantón Guayaquil, diciembre 22 de 1993

en la Reg. CANTÓN GUAYAQUIL

sob el AB HECTOR MIGUEL ALCIAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

que le ha otorgado constancia que el 13 de diciembre de 1993

se ha expedido el mencionado nombramiento.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial y en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.

Que el mismo se publica en el Boletín Oficial del Cantón Guayaquil.



REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL